

ACTA N° 10

Décima Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

En la ciudad de Montevideo, a los **trece días del mes de agosto del año dos mil trece**, a las 09:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), M^a Elizabeth Ivaldi y Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Yelenna Ramírez, por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer; por los educadores, Cristina Torterolo y Leticia Farías.-----

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 9, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23 de julio de 2013.
2. Entrevista con la Consejera del Consejo de Formación en Educación (CFE), Lic. Selva Artigas.
3. Elaboración de la presentación del CCEPI en el III Encuentro con sus representantes en las CDE y propuesta de evaluación anual de las CDE.
4. Puesta a consideración de la versión final del Documento sobre Salud del CCEPI.
5. Informe de los representantes del CCEPI: participantes en el tribunal del Programa Uruguay Crece Contigo para la selección del Experto en Currículo.



Previo al Orden del Día:

- Cristina Doldán, en representación del Plan Caif, solicita que cada organismo (MEC, ANEP y MSP) designe a sus representantes departamentales para participar en los Comités Departamentales del Plan CAIF. Informa también, que el Comité Departamental de Montevideo se realizará el día 23 de agosto de 2013.

1. Aprobación del Acta N° 9, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23 de julio de 2013.

Se firma y aprueba el Acta N° 9, correspondiente a la Sesión del 23 de julio de 2013.

2. Entrevista con la Consejera del Consejo de Formación en Educación (CFE), Lic. Selva Artigas.

Los miembros del CCEPI agradecen la participación de la Consejera Lic. Selva Artigas y manifiestan que la convocatoria está centrada en el interés del CCEPI por conocer el estado de situación de la implementación de la carrera “Asistente Técnico en Primera Infancia”, la situación de la carrera “Maestro en Primera Infancia”, de carácter terciario universitario, y los caminos a recorrer coordinadamente para solucionar posibles dificultades que hayan surgido.

A continuación se realiza una apretada síntesis sobre lo informado por la Consejera Selva Artigas y sobre el intercambio con los integrantes del CCEPI:

- La carrera “Asistente Técnico en Primera Infancia” se implementó con cuatro asignaturas semestrales para el año 2013 en el II.NN (Montevideo), IFD de Paysandú, IFD de Pando y de la Costa (Canelones). La selección tuvo en cuenta la concentración de la población y la cantidad de centros de educación infantil existentes y la disponibilidad de los institutos en aceptar el inicio de este plan con cuatro asignaturas semestrales, para lo cual era necesario que se contara con personal docente formado o especialista en las materias a impartir.
- Selva Artigas solicita al CCEPI que designe representantes para participar en una instancia de introducción y presentación de la carrera a los estudiantes de cada sede de formación. Se acuerda elevar una nota con dicha designación.
- Previo a que el Consejo de Formación en Educación (CFE) elevara los planes de estudios de la carrera “Maestro en Primera Infancia” y su



salida intermedia “Asistente Técnico en Primera Infancia” ante el Codicen, se mantuvo una entrevista con el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP). El plan de la carrera “Asistente Técnico en Primera Infancia” tuvo buena acogida por parte de todos los integrantes del CEIP. En relación a la carrera “Maestro en Primera Infancia”, no hubo una respuesta unánime ya que se presentaron diversas visiones al respecto.

- Informa que en próxima sesión del CFE se retomará este tema, lo cual seguramente supondrá una nueva instancia de encuentro con el CEIP. Agrega que en caso de que no haya acuerdo en relación a implementación de la carrera, su postura será plantear otros términos para la titulación, como por ejemplo “Licenciado en Primera Infancia” o “Educador en Primera Infancia”. Considera que este plan de estudios de primera infancia, entendida de 0 a 6 años, fue elaborada a partir de una necesidad social existente, sentida, expresada por los actores vinculados a la primera infancia, entre ellos la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI y a partir de la demanda del Ministerio de Educación y Cultura, que es uno de los miembros del Sistema Nacional de Educación Pública.
- Los miembros del CCEPI solicitan que en los llamados docentes uno de los ítems a tener en cuenta sea el perfil de 0 a 6 años, dada la importancia de la especificidad en primera infancia.
- Ante la inquietud de integrantes del CCEPI en relación a la necesidad de que la carrera esté pensada con puentes y créditos que habilite los tránsitos entre formaciones, la Consejera responde que en ambos planes está previsto y escrito de esta manera. El plan de primera infancia tiene créditos optativos y opcionales, de manera de que si algún estudiante opta por realizar algún crédito específico de primaria lo puede hacer; lo mismo sucede con materias de la universidad.
- En relación al curso de perfeccionamiento del IPES, dirigido a maestros de educación primaria que trabajan en educación inicial, informa que al momento no hay ninguna propuesta de suspenderlo.
- Ante la propuesta de integrantes del CCEPI de que por un período transitorio, los maestros ya recibidos puedan recorrer algunas materias y que se le otorgue un certificado que los habilite a trabajar en primera infancia, la Consejera responde que se deben estudiar alternativas pero aclara que no es sencillo, ya que la formulación de la carrera fue pensada como una formación integral y de calidad, que diera respuesta a una necesidad y demanda social; destacando la importancia de la integralidad de la formación.



3. Elaboración de la presentación del CCEPI en el III Encuentro con sus representantes en las CDE y propuesta de evaluación anual de las CDE.

Este punto no pudo ser abordado por falta de tiempo. Se acuerda incluirlo en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a realizarse el día 27 de agosto de 2013.

4. Puesta a consideración de la versión final del Documento sobre Salud del CCEPI.

Este punto no pudo ser abordado por falta de tiempo. Se acuerda incluirlo en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, a realizarse el día 27 de agosto de 2013.

5. Informe de los representantes del CCEPI participantes en el tribunal del Programa Uruguay Crece Contigo para la selección del Experto en Currículo.

Las representantes del CCEPI designadas para participar en el tribunal informan:

- Al llamado para la contratación de un especialista en curriculum con especialización o experiencia en Educación de 0 a 6 años se presentaron 35 postulantes. Luego de realizar la evaluación de los CV en función de la formación y la experiencia previa en proyectos de diseño curricular de primera infancia, y de acuerdo a los términos de referencia publicados y al perfil definido para el cargo, el tribunal dio por desierto el llamado.
- Se resolvió, utilizando un préstamo no reembolsable del BID, realizar un llamado a Experto internacional Especialista en Currículum en educación de 0 a 6 años.
- Informan que desde el programa UCC se solicita al CCEPI profundizar en temáticas que este Consejo priorice, con el objetivo de coordinar acciones con UCC.



Se acuerda elaborar una nota del CCEPI dirigida al Programa "Uruguay Crece Contigo", proponiendo los siguientes temas de interés para el CCEPI:

- indicadores de calidad de la educación en la primera infancia.
- relevamiento de la infraestructura existente para la atención educativa de la primera infancia, los estándares de calidad actuales y la elaboración de un análisis comparativo con otros estándares internacionales.

Alicia Hilari
Alicia Hilari
CEIP - ANEP

MSP NINEZ
Haydée Alfaro

María Victoria Gilardi
de Cristina Jaldón
IUAU / Plan CEIP

TCM
torcerolo

Rolando Martínez
IUAU

Cristina torcerolo deja constancia que no entiende pertinente lo relacionado a temas que refieren a la medición de la calidad en educación por no existir teoría pedagógica que lo respalde. *TCM*

Valentín J...
sec. técnica
CCEPI